

EDICTO N° 02 /2.021.-

El Juzgado de Primera Instancia de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle Corrientes N° 1695 de la Ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. MIRTA GRACIELA OVIEDO, Secretaria a mi cargo, en autos: **“RODRIGUEZ, Cynthia Soledad S/ Atribución de Guarda respecto menores: Rodriguez Juan; Milagros Carolina y Fiorella Noemi”**, Expte. N°: 603 – F°: 714 – Año: 2.021”, comunica que por resolución de fecha 28 de octubre de 2.021 se ha ordenado la publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la provincia, emplazando a la Señora **Cynthia Carolina LEGUIZAMON RODRIGUEZ, C.I. Paraguaya N° 4.545.933**, para que dentro del término de DIEZ días de la última publicación comparezca a estar a derecho en este proceso, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia de designar al Defensor Oficial para que la represente en la presente causa. (art. 145 sgtes. y cctes. del C.P.C.C.).

COLORINDA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2.021.-



[Handwritten signature]
Dra. Norma Gabriela Fernández
SECRETARIA